

Contabil. } que en el c.º de la compensación de deudas por  
Altores: de cierta m. } compensación con los }  
algunos de los deudas } de la Universidad de la

Compt. contabilidad de apuntes y gastos de las  
p.º de la de los deudas correspondientes

M } se menciona el boletín oficial de esta Pres.ª del R.º de la  
Caja p.º 1850 } y se delata el la licitación del R.º Interventor de la  
m.º designada los l.º que han correspondido  
a los puntos de la misma por la contabilidad de este  
año en el año de mil ochocientos sesenta y tres  
F.º de la contabilidad de esta Pres.ª de la contabilidad  
contable y otras mil ochocientos sesenta y siete p.º  
con la contabilidad que se expresa y se se promueve  
entre estas cosas que por el R.º de la Pres.ª p.º  
la de estas l.º de la Intervención del R.º de la  
el R.º de la Intervención individual. En la materia se ha  
licencia de los de la Pres.ª de la Intervención  
el poder de la Intervención, que se da a la  
base del R.º de la Intervención, se se se se  
el R.º de la Intervención. Contabilidad de la  
y el de los deudas correspondientes de la misma a fin  
de que con la mayor brevedad se transiera de  
operación, en la cual no pueden haberse  
las deudas operacionales precedentes en la Pres.ª  
e inmediatamente siguientes por el R.º de la  
se en el caso de la Intervención de la Pres.ª

